

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 24 FEB 2009

VISTO:

LA NOTA DEL JEFE DEPARTAMENTO BIOLOGIA Y EL ACTA DE LA SEDE ESQUEL N° 4769/08,
Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LAS MISMAS SE SOLICITA SE DESIGNE COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA GENETICA Y EVOLUCION SEDE ESQUEL A LA ALUMNA MARA LAURA SANCHEZ.-

QUE DICHO CARGO FUE AUTORIZADO POR CONSEJO ACADEMICO RESOLUCION CAFCN N° 619/08.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO **BIOLOGIA**.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y CAFCN N° 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE


ART. 1º) DESIGNAR INTERINAMENTE COMO AUXILIAR DE SEGUNDA, AD-HONOREM EN LA CATEDRA GENETICA Y EVOLUCION DE LA SEDE ESQUEL A LA ALUMNA MARA LAURA SANCHEZ (DNI N° 31.780.654), CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-04-09 Y BAJA 31-03-10.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y CUIL, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 008.09.4


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.